

EXENTA



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE PERSONAS

APRUEBASE PAUTA DE EVALUACIÓN, PERFIL DE CARGO, CRONOGRAMA Y MODELO DE CARTA DE APELACIÓN, PARA PROVEER DOS CUPOS PROFESIONAL CONTRATA PARA DESEMPEÑARSE COMO ENFERMERO(A) UNIDAD DE HEMATOLOGÍA Y CUIDADOS PALIATIVOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE,

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9991

COYHAIQUE, 04 AGO. 2023

VISTOS:

Lo establecido en el D.F.L. N° 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén; la Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa; las facultades que me confieren el Decreto Ley N° 2763 de 1979 y sus modificaciones incorporadas por D.F.L 1/05 del Ministerio de Salud; Resolución Exenta N° 3528/23 del Director del Servicio de Salud Aysén que contiene nombramiento de la línea de subrogancia de la Dirección del Hospital Coyhaique, Proceso de Reclutamiento y Selección elaborado conforme a la Ley N° 18.834; Ley N° 19.880 de Procedimientos Administrativos; Oficio N° 1069 y 1321 ambos del 2023, del Servicio de Salud Aysén, que entregan cargos de expansión bajo la línea programática de Plan del Cáncer, Resolución Exenta N° 3361 de fecha 16.03.2023 que nombra a los integrantes del Comité de Selección, Resolución N° 6 y 7 y 8 de 2019 todas de la Contraloría General de la Republica; que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, los Art 13,14 y 18 de la Resolución N° 1/17 del Servicio Civil y la necesidad de proveer el cargo de Enfermero(a) Unidad de Hematología del Hospital Regional de Coyhaique; dicto la siguiente,

CONSIDERANDO:

Que debido a la importancia del puesto de trabajo a proveer, es necesario aplicar Pauta de Evaluación, a fin de que los postulantes que cumplan con el perfil solicitado presenten los antecedentes requeridos y puedan ser evaluados bajo el modelo de Gestión por Competencias, lo cual revista al Proceso de Reclutamiento y Selección del cumplimiento de principios y normas como la probidad y objetividad.

RESOLUCIÓN

1. **APRUEBA** la pauta de evaluación concurso, perfil de cargo, cronograma y modelo de carta de apelación, que para todos los efectos legales se entenderá que forman parte íntegra de esta resolución, para proveer dos cargos contrata Profesional para desempeñarse como Enfermero(a) Unidad de Hematología y Enfermero Cuidados Paliativos del Hospital Regional de Coyhaique: cuyos antecedentes se evaluarán de acuerdo a lo siguiente:

A. Presentación de Cargo:

CODIGO	PLANTA	PROFESIÓN	N° DE CARGOS	GRADO /HRS	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO A DESEMPEÑAR
HRC/EH	Profesional	Enfermero	1	15°/44	Contrata	Enfermero(a) de Hematología
HRC/ECP	Profesional	Enfermero	1	15°/44	Contrata	Enfermero(a) de Cuidados Paliativos

B. Requisitos para Postular:

Generales:

Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el artículo 56 de la Ley N° 19.653.

Específicos:

Los siguientes requisitos específicos, son propios para el cupo contrata Profesional, para desempeñarse Enfermero(a) de Hematología y Enfermero Cuidados Paliativos del Hospital Regional de Coyhaique. Según lo establecido en DFL 23/2017 del Ministerio de Salud, que fija Planta de Personal del Servicio de Salud Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

CARGO	GRADO	REQUISITOS
Enfermero(a) de Hematología y Enfermero(a) de Cuidados Paliativos	15°	<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente• de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente

C. Modo de Postulación:

N°	DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULACIÓN A CONCURSO
1	Fotocopia Simple Cedula de Identidad (Por ambos lados).
2	Fotocopia Simple Certificado de Título Profesional
3	Experiencia Profesional según lo requerido en los requisitos, acreditada a través de certificado de relación laboral o Certificado de experiencia laboral emitido por Unidad de RRHH o símil donde señale función desempeñada y años de antigüedad. (Independiente de la calidad contractual)
4	Fotocopia simple de Certificados de Cursos, Diplomas y Actividades de formación o Certificado de Capacitaciones. (deben contener horas y nota)
5	CV Formato Libre (Propio)

AQUELLA POSTULACIÓN QUE NO INCORPORE ALGUNO DE LOS ANTECEDENTES INDIVIDUALIZADOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS (fotocopia de carnet, título y certificados) será declarada NO ADMISIBLE.

Los antecedentes que debieran acreditar experiencia, capacitación y actividades de formación mencionados en el currículum, y no hayan sido incorporados a la postulación no serán considerados para otorgar puntaje.

PERFIL DE CARGO ENFERMERA/O HEMATOLOGIA

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

NOMBRE DEL CARGO	Enfermero(a) de Hematología
N° DE PERSONAS A CARGO	1
JEFATURA DIRECTA	Enfermera Supervisora Oncología y Cuidados Paliativos
CALIDAD JURIDICA	Contrata / 44hrs. semanales
GRADO	15°
ÁREA/UNIDAD	Hematología/Quimioterapia
ESTABLECIMIENTO	Hospital Regional Coyhaique

II. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Gestionar recursos humanos y físicos de Hematología, liderando el equipo de enfermería en pro del cumplimiento de objetivos establecidos, enfocados en la misión y visión de la institución. La base de dicho liderazgo debe estar basada en las buenas prácticas clínicas, disciplina y responsabilidad laboral, generación de conocimiento.

La finalidad de lo expuesto tiene como objetivo final gestionar los cuidados de enfermería de los pacientes hematológicos con atención ambulatoria y en tratamiento de quimioterapia, del Hospital regional Coyhaique.

III. FUNCIONES DEL CARGO:

- Mantener coordinación permanente con los integrantes del equipo de trabajo.
- Colaborar y resolver, según corresponda, de manera oportuna conflictos al interior del equipo.
- Expresarse con claridad de manera verbal y escrita.
- Gestionar el autoconocimiento.
- Demostrar seguridad y confianza en el trabajo que se realiza, basado en la EBE.
- Describir el rol profesional de enfermería frente al escenario futuro.
- Reconocer la Misión de la organización y los desafíos que ello significa en el plano profesional y personal.
- Organizar los cuidados de enfermería en los pacientes Hematológicos de consulta ambulatoria.
- Organizar los cuidados de enfermería de los pacientes hematológicos que se encuentren en tratamiento de quimioterapia.
- Planificar seguimientos de los pacientes que requieren control con exámenes.
- Mantener seguimiento activo de los pacientes que tienen compras de servicio pendientes.
- Seguimiento de pacientes con resultados de biopsias pendientes.
- Gestionar horas medicas de pacientes con biopsia (+).
- Planificar los cuidados del paciente posterior a la administración de quimioterapia.
- Gestionar los cupos de sillón de pacientes en tratamiento.
- Seguimiento activo de los pacientes en tratamiento
- Educación pre inicio de tratamiento.
- Colaborar en la elaboración de planes de mejora, según corresponda.
- Colaborar en el cumplimiento y supervisión de los Programas de Calidad e IAAS.
- Colaborar activamente en las actividades necesarias para el cumplimiento de indicadores establecidos para Hematología.
- Evaluación continua, con retroalimentación a Jefatura correspondiente.
- Determinar e identificar las competencias del equipo de trabajo, para fortalecer aquellas que sean necesarias.
- Colaborar en los programas de intervención establecidos.

- Colaborar en la evaluación de los programas de intervención, verificando que el personal las haya superado.
- Dirigir y coordinar las actividades que son de su responsabilidad profesional.
- Monitorear permanentemente el resultado de sus programaciones de trabajo.
- Reforzar aspectos positivos del personal a su cargo, apoyado en los procesos administrativos correspondientes.
- Colaborar en la evaluación de desempeño del personal su cargo.
- Crear base de datos de pacientes hemato-oncológicos.
- Participar en comité de radioterapia, cuando corresponda.
- Seguimiento de paciente hospitalizado, realizar enlace al alta.
- Gestión de instalación de catéter con reservorio subcutáneo.
- Educación farmacológica cuando corresponda (refuerzo de indicaciones).
- Recepción y gestión de interconsultas.
- Gestión de insumos propios de la especialidad (trócares).

IV. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO:

EQUIPO DE TRABAJO

Médicos, Enfermeras (os), Técnicos paramédico nivel superior, Psicólogo, Trabajadora social, administrativo, auxiliar de servicio, guardias.

CLIENTES INTERNOS

Unidades de apoyo, red asistencia regional, departamento quirúrgico, anatomía patología, centro de derivación.

CLIENTES EXTERNOS

Pacientes y familiares beneficiarios del sistema de salud de la Undécima región de Aysén.

V. NIVEL EDUCACIONAL:

Enseñanza Universitaria completa con título de **Enfermero(a)** de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado.

VI. ASPECTOS REQUERIDOS:

SALUD COMPATIBLE

Tener salud compatible con el cargo, contemplado y establecido en el Protocolo de Vigilancia de Citostáticos.

EXPERIENCIA EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO)

Acreditar 3 años de experiencia como enfermero/a clínica o en servicios de apoyo. (Deseable)

EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA: Desempeño de un año en áreas hemato oncológicas. (Deseable)

VII. CAPACITACIONES:

- Curso IAAS de 80 horas.
- Formación en Calidad y Seguridad del paciente.
- Curso GES.
- Deseable estudio de post grado en el área de hemato oncología
- Curso RCP.
- Manejo de herramientas computacionales: Word, Excel, Drive, etc.

VIII. COMPETENCIAS GENERICAS:

Tolerancia a la presión:

Actuar con eficacia en situaciones de presión, imprevistos o desacuerdos/oposición. Manteniendo altos niveles de desempeño, para alcanzar los objetivos establecidos.

Liderazgo:

Demuestra la capacidad de liderar un grupo de trabajo, teniendo la capacidad de posicionarse como líder, alineando a los integrantes del equipo para cumplir metas y objetivos establecidos.

Proactividad:

Manifiesta iniciativa con ideas constructivas que colaboren en mejorar el entorno laboral. Se adelanta a los acontecimientos que puedan suceder en su quehacer, creando oportunidades y mitigando posibles puntos de conflicto. Demuestra agilidad y adaptabilidad frente al cambio.

COMUNICACIÓN EFECTIVA:

Habilidad en comunicar, en escucha activa, lenguaje no verbal. Facilita los procesos para lograr una efectiva comunicación con los equipos de trabajo. Demuestra interés por el personal a su cargo. Respeta el punto de vista de los demás.

CAPACIDAD DE ADAPTACION-FLEXIBILIDAD:

Capacidad en modificar conducta, en pro del cumplimiento de objetivos comunes. Adaptación de manera positiva al cambio. Capacidad de poner en marcha procesos de cambio, con sus respectivos equipos de trabajo.

CAPACIDAD DE PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN:

Capacidad de determinar eficazmente metas y prioridades en su quehacer. Administración oportuna y eficaz de los recursos (tiempo, proyectos, funciones, etc.)

ÉTICA Y PROBIDAD ADMINISTRATIVA:

Conducta funcionaria intachable. Desempeño honesto, leal de acuerdo con la función que desempeña y las responsabilidades que conlleva.

PERFIL DE CARGO ENFERMERA/O CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

NOMBRE DEL CARGO	Enfermero/a Cuidados Paliativos Universales
N° DE PERSONAS A CARGO	0
JEFATURA DIRECTA	Enfermera Supervisora Oncología y Cuidados Paliativos
CALIDAD JURIDICA	Contrata / 44hrs. semanales
GRADO	15°
ÁREA/UNIDAD	Cuidados Paliativos Universales
ESTABLECIMIENTO	Hospital Regional Coyhaique

II. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Gestionar Recursos Humanos y Físicos del Programa de Cuidados Paliativos Universales, enfocados en la misión y visión de la institución. La base de su quehacer debe estar basado en las buenas prácticas clínicas, disciplina y responsabilidad laboral, además de una generación continua de conocimientos.

Lo expuesto tiene como objetivo final gestionar los cuidados de enfermería de los pacientes que se encuentran ingresados a la Unidad de Cuidados Paliativos Universales del Hospital regional de Coyhaique.

III. FUNCIONES DEL CARGO:

- Conocer Norma Nacional de Cuidados Paliativos y Alivio del Dolor
- Mantener coordinación permanente con los integrantes del equipo.
- Colaborar y resolver, según corresponda, de manera oportuna conflictos al interior del equipo.
- Expresarse con claridad de manera verbal y escrita.
- Comunicación asertiva con lenguaje no verbal.
- Gestionar al autoconocimiento.
- Demostrar seguridad y confianza en el trabajo que se realiza, basado en la EBE.
- Describir el rol profesional de enfermería frente al escenario futuro.
- Reconocer la Misión de la organización y los desafíos que ello significa en el plano profesional y personal.
- Organizar los cuidados de enfermería en los pacientes de la Unidad de Cuidados Paliativos Universales de consulta ambulatoria y en domicilio.
- Colaborar en la elaboración de planes de mejora, según corresponda.
- Colaborar en el cumplimiento y supervisión de los Programas de Calidad e IAAS.
- Colaborar en los programas de intervención establecidos.
- Dirigir y coordinar las actividades que son de su responsabilidad profesional.
- Monitorear permanentemente el resultado de sus programaciones de trabajo.
- Mantener actualizados los registros establecidos en la Unidad de Cuidados Paliativos Universales y que son de su responsabilidad, los que van acorde a lo establecido por el MINSAL.
- Realizar estadísticas anual, trimestral y mensual según corresponda.
- Envío mensual de estadística a GES y Jefe de Estadística con copia a enfermera supervisora.
- Gestión y seguimiento de IPD para ingreso al Programa, emanados desde Comité Oncológico.
- Coordinar y gestionar transporte para la realización de visitas domiciliarias.
- Gestión de agenda médica de la Unidad de Cuidados Paliativos Universales.
- Realizar Contrareferencia de los pacientes que se encuentran en el Unidad de Cuidados Paliativos Universales, que regresan a sus localidades de origen (CESFAM, Hospitales de menor complejidad, Postas de Salud Rural).
- Realizar ingreso de enfermería a todo paciente que ingrese a la unidad según normativa establecida.
- Realizar control de enfermería mensual o según necesidad, a todo paciente que se encuentre ingresado a la unidad según normativa vigente.
- Realizar visitas domiciliarias, según normativa vigente.
- Seguimiento activo de pacientes en control y rescate de aquellos que se encuentren inasistentes, según normativa establecida.
- Coordinar traslado de pacientes si es necesario.
- Realizar visita a pacientes hospitalizados, según su programación, para mantener vínculo y red de apoyo.
- Instalación y/o cambio de vía subcutánea, según normativa establecida.

- Atender consultas telefónicas realizadas por los pacientes o su familiar tutor, resolviendo la problemática dentro de sus capacidades profesionales y derivando cuando no sea de su competencia.
- Pesquisar necesidades de ayudas técnicas.
- Educación y seguimiento activo de pacientes que inician fórmula subcutánea.
- Educación de cuidados paciente dependiente (cambio de postura, cuidados de piel, etc), según sea el requerimiento.

IV. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

EQUIPO DE TRABAJO Médicos, enfermeras (os), kinesiólogos, nutricionistas, técnicos paramédicos nivel superior, Psicólogo, Trabajadora social, personal administrativo, guardias, personal de servicio.
CLIENTES INTERNOS Unidades de apoyo, red de asistencia regional.
CLIENTES EXTERNOS Pacientes y familiares beneficiarios del sistema de salud de la Undécima Región.

V. NIVEL EDUCACIONAL

Enseñanza Universitaria completa con Título de Enfermera (o) de una carrera de al menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado.

VI. ASPECTOS REQUERIDOS

SALUD COMPATIBLE Tener salud compatible con el cargo.
EXPERIENCIA EN EL SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) Acreditar 3 años de experiencia laboral como enfermera/o clínica o en servicios de apoyo (excluyentes)
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA: Desempeño de un año en Cuidados Paliativos (deseable)

VII. CAPACITACIONES

Curso IAAS. Formación en Calidad y seguridad del paciente Curso GES Curso RCP Manejo de herramientas computacionales: Word, Excel, drive, etc.
--

VIII. COMPETENCIAS GENERICAS

COMPROMISO ORGANIZACIONAL
TOLERANCIA A LA PRESION Actuar con eficacia en situaciones de presión, imprevistos o desacuerdos/oposición.
LIDERAZGO Demuestra la capacidad de liderar un grupo de trabajo, teniendo la capacidad de posicionarse como líder, alineando a los integrantes del equipo para cumplir metas y objetivos establecidos.
PROACTIVIDAD Manifiesta iniciativa con ideas constructivas que colaboren en mejorar el entorno laboral. Se adelanta a los conocimientos que pueden suceder en su quehacer diario, creando oportunidades y mitigando posibles puntos de conflicto. Demuestra adaptabilidad frente a los cambios.
COMUNICACIÓN EFECTIVA Habilidad en comunicar, en escucha activa, lenguaje no verbal. Respeto el punto de vista de los demás Facilita los procesos para lograr una comunicación efectiva con los equipos de trabajo.
CAPACIDAD DE ADAPTACION-FLEXIBILIDAD Capacidad en modificar conducta, en pro de cumplimientos de objetivos comunes Adaptación de manera positiva al cambio Capacidad de poner en marcha procesos de cambio.

CAPACIDAD DE PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN

Capacidad de determinar eficazmente metas y prioridades en su quehacer
 Administración oportuna y eficaz de los recursos (tiempo, funciones, etc)

ÉTICA Y PROBIDAD ADMINISTRATIVA

Conducta funcionaria intachable
 Desempeño honesto, leal de acuerdo a la función que desempeña y las responsabilidades que conlleva

D. Difusión de Bases y entrega Publicación:

Los requerimientos del proceso de reclutamiento y selección se encontrarán disponibles tanto en la página de empleos públicos (empleospublicos.cl), como en la página web del hospital; www.hospitalcoyhaique.cl.

La postulación, deberá ser presentada o enviada por correo certificado (ej.: Correos de Chile, Chilexpress, etc) a Oficina de Partes del Hospital Regional Coyhaique, ubicado en calle Dr. Jorge Ibar N° 068, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas, hasta el día de vencimiento del plazo o en su defecto, ser presentada de forma online a través de la página de Empleos públicos en las mismas fechas señaladas.

En el caso de que la postulación sea de forma física, los documentos deberán presentarse en sobre cerrado, indicando claramente el nombre y apellido del postulante, y dirigido a:

*** PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE CUPO CONTRATA
 ENFERMERO(A) DE HEMATOLOGÍA y/o CUIDADOS PALIATIVOS**

E: Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS (DESDE-HASTA)	DURACIÓN DÍAS HÁBILES
Publicación y Recepción de Antecedentes	07/08/23 – 21/08/23	10
Revisión de Antecedentes	22/08/23 – 04/09/23	10
Publicación Puntajes 1° Etapa (paso a etapas IV y V)	05/09/23	1
Prueba Técnica	06/09/23 – 27/09/23	14
Publicación Puntajes Segunda Etapa	28/09/23	1
Entrevistas Psicolaboral	29/09/23 – 13/10/23	10
Publicación Puntaje Final preliminar	16/10/23	1
Apelaciones	17/10/23 – 23/10/23	5
Publicación Puntaje Final	26/10/23	1
Ofrecimiento de Cargo	30/10/23	1
Asume Funciones	01/11/23	1

* Este cronograma puede estar sujeto a cambios en los plazos de ejecución y es responsabilidad del postulante revisar la página web del Hospital Regional Coyhaique.

* La publicación de puntajes por etapa, puntajes preliminares y finales, se irán publicando en las fechas indicadas en página web: www.hospitalcoyhaique.cl

F. Proceso de Selección y Evaluación:

Las o los postulantes serán seleccionados por un Comité de Selección integrado según lo establecido por el Director del Hospital, donde la comisión tendrá la misión de evaluar los antecedentes presentados de acuerdo a los factores que en el punto siguiente se indican en la Pauta de Evaluación.

G. Funciones Comité de Selección y Evaluación:

El Comité de Selección se encargará de la evaluación de los antecedentes presentados de acuerdo a los factores que a continuación se indican:

- Rechazar las postulaciones que no cumplan con los requisitos generales y específicos establecidos en la Pauta de Evaluación.
- Evaluar los antecedentes y asignar puntaje de las pruebas técnicas realizadas a los postulantes.
- Verificar la autenticidad de los documentos y la fidelidad de los antecedentes presentados por el postulante.
- Remitir listado definitivo de puntaje y actas al Director del Hospital Regional Coyhaique.
- Resolver apelaciones.

H. Pauta de Evaluación (Puntajes):

El proceso de Reclutamiento y Selección ha sido definido como un procedimiento de etapas sucesivas y excluyentes, en que cada etapa contempla un mecanismo de aprobación para acceder a la siguiente.

FACTORES	SUBFACTORES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Etapa I. Revisión de antecedentes		35	60
Etapa I.I. Acreditación de Título Profesional	Título	10	10
Etapa I.II. Formación y Capacitación	Actividad de Capacitación	5	20
Etapa I.III. Experiencia Laboral	Experiencia Laboral General	15	30
	Experiencia Laboral Específica	10	
Etapa II. Aptitudes para el desempeño	Entrevista Técnica	10	25
Etapa III. Aptitudes para el desempeño	Entrevista Psicolaboral	10	15

PUNTAJE MINIMO PARA PASAR A ETAPA 2 = 45

PUNTAJE MINIMO PARA PASAR A ETAPA 3 = 15

1. Etapa 1.1 Excluyente: Acreditación de Título Profesional:

TÍTULO	PUNTAJE
Posee Título Profesional atingente	10
No posee Título Profesional atingente	0

* Postulantes que no presenten Título atingente, quedarán fuera del proceso.

1.2. Etapa 1.2 Factor Formación y Capacitación (Total Factor 20 puntos):

En este factor se consideran Capacitaciones como cursos y diplomas en temáticas relacionadas con las áreas del perfil solicitado, según corresponda.

NUMERO DE HORAS PEDAGÓGICAS DE CAPACITACIONES	PUNTAJE
Magister atingente	20
2 diplomados o postítulos atingentes	20
1 diplomado o postítulo atingente	15
Cursos sobre 90 horas (sumatoria)	10
Cursos entre 40 y 89 horas (sumatoria)	5

* Se considerarán las capacitaciones realizadas en los últimos doce años, deben contener las horas de curso, nota y encontrarse aprobadas.

1.3. Etapa 1.3 Factor Experiencia Laboral (Total Factor 30 puntos):

En este factor, se contabilizarán los períodos efectivamente trabajados en el área requerida desde la obtención del Título Profesional correspondiente para desempeñarse como Profesional.

Experiencia Laboral General: Referente a experiencia Profesional general, según corresponda, en sector público o privado (Total Subfactor 20 puntos).

TRAMOS	EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE
Tramo 1	Experiencia superior a cinco años	20
Tramo 2	Experiencia de tres a cinco años	15

Experiencia Laboral Específica: Referente a experiencia como Profesional en funciones y actividades asociadas con el Perfil de Cargo, según corresponda, en el área hemato oncológico (Total Subfactor 10 puntos).

TRAMOS	EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE
Tramo 1	Experiencia específica superior a un año	10
Tramo 2	Experiencia específica menor a un año y superior a seis meses	5

2. Etapa 2 Factor Aptitudes para el desempeño (Total Factor 25 puntos):

Prueba Técnica: Los referentes técnicos de este Proceso de Reclutamiento y Selección realizarán una prueba técnica con pauta de corrección para ser aplicada a los candidatos que hayan logrado pasar a la Etapa 2.

NOTA	PUNTAJE
Entre 6,6 a 7,0	25
Entre 6,0 a 6,5	20
Entre 5,5 a 5,9	15
Entre 5,0 a 5,4	10

3. Etapa 3 Factor Aptitudes para el desempeño (Total Factor 15 puntos):

Entrevista Psicolaboral: Es una entrevista personal realizada por un Profesional Psicólogo quien entrevistará a los candidatos que hayan logrado pasar a la Etapa 3.

CATEGORÍA	PUNTAJE
Apto para el cargo a postular	15
Apto con observaciones	10
No apto para el cargo a postular	0

I. Puntaje para ser considerado Candidato idóneo:

Revisados los antecedentes, el Comité de Selección confeccionará un listado de Candidatos y Publicación de Puntajes correspondientes, para pasar a las etapas 2 y 3, posteriormente, listado de Candidatos y Publicación de Puntajes Finales Preliminares. Información que se irá publicando en la página del Hospital Regional Coyhaique;

www.hospitalcoyhaique.cl

El Puntaje Final Preliminar de cada postulante corresponderá a la sumatoria de los puntajes parciales obtenidos en cada factor y subfactores. Será considerado postulante idóneo aquellos que hayan superado los puntajes mínimos de las etapas 2 y 3, este resultado tendrá el carácter de provisorio hasta que se resuelvan las apelaciones.

Las apelaciones no contemplan la sumatoria de nuevos antecedentes a la postulación, sino una revisión de lo ya presentado.

Como resultado del Proceso, el comité propondrá al Director del Hospital Coyhaique, una terna, con los nombres de los candidatos que hubiesen obtenido los mejores puntajes, ordenados de mayor a menor.

En el evento de producirse un empate en los puntajes de los postulantes, se dirimirá considerando los mejores puntajes, obtenidos en el Subfactor, Entrevista Técnica, de continuar el empate, se dirimirá por el mayor puntaje del Subfactor Experiencia Laboral Específica, de subsistir empate, por último puntaje de entrevista psicolaboral.

J. Presentación de terna al Director:

Se tomarán los tres postulantes (por cargo) que hayan obtenido los mejores puntajes; el Director del Hospital resolverá dicha terna.

Si alguno de los postulantes elegidos por el Director, no aceptare el cargo dentro del plazo que dispone al efecto, o no presentare la documentación pertinente, se procederá a confeccionar nueva terna entre los últimos dos no elegidos anteriormente.

K. Notificación de los resultados:

Se notificará vía teléfono y mail al candidato elegido, quien deberá manifestar su aceptación o rechazo por escrito al cargo.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. DANIEL JARA ESPINOZA
DIRECTOR (s) HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE

DJE/DMS/njq
DISTRIBUCION:

- Dirección Hospital Regional Coyhaique
- Subdirección de Gestión de Personas HRC
- Integrantes Comité de Selección.
- Of. De Partes.

ANEXO I

CARTA DE APELACIÓN A PUNTAJE

ENFERMERO(A) UNIDAD DE HEMATOLOGÍA o CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES,
HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE

A: COMITÉ DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE

DE: _____

Junto con saludar, me dirijo a Ud. para solicitar tenga a bien acoger mi apelación al puntaje del Proceso Reclutamiento y Selección, publicado el día, en el(los) siguiente(s) etapas:

ETAPA _____

Puntos Preliminar _____ / Puntos Esperados _____

Argumentación de Apelación:

De acuerdo a la observación a mi puntaje preliminar:

“.....”
presentado en primera instancia:

Con lo anterior espero subir de: a..... Puntos en este subfactor.

Firma Sr(a/ta): _____

RUT: _____

Fecha: _____